



**PROGRAMA  
DE BECA PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS  
NATURALES - KOSPIE  
PERIODO JULIO 2023 - JULIO 2024  
NIVEL SUPERIOR**

El Instituto Politécnico Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción XVII de la Ley Orgánica, 14 y 36 del Reglamento Interno, 43, fracciones IV, VI, VIII, XIII, XIV y XIX del Reglamento Orgánico, así como 61 y 62 del Reglamento General de Estudios, todos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) y en colaboración con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD por sus siglas en alemán).

**CONVOCA**

A las alumnas y los alumnos del nivel superior en situación escolar regular de los programas descritos en las bases de esta convocatoria, a participar en el concurso de 20 apoyos económicos disponibles durante el periodo escolar julio 2023 - julio 2024 para realizar las siguientes actividades académicas:

- Curso Intensivo del idioma alemán en Alemania (julio 2023 - septiembre 2023).
- Cursar un semestre académico en instituciones educativas alemanas (ANEXO DAAD 1) (octubre 2023 - febrero/marzo 2024) y
- Realizar una estancia profesional en una empresa alemana (marzo 2024 - julio 2024).

La modalidad de las actividades será determinada por el IPN en conjunto con el DAAD, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias de México y Alemania.

Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

- Porcentajes de distribución: 10 apoyos para personas estudiantes del género masculino y 10 apoyos para personas estudiantes del género femenino.

**BASES**

**I. REQUISITOS**

La postulación de las y los aspirantes será responsabilidad de las y los titulares de las Unidades Académicas (UA) o la o el Responsable de la UA, quienes podrán presentar candidaturas de aquellas alumnas y aquellos alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser alumna o alumno en situación escolar regular inscrita o inscrito en uno de los siguientes programas académicos de modalidad escolarizada:
  - Ingeniero Arquitecto.
  - Ingeniería Civil.
  - Ingeniería Mecánica.
  - Ingeniería en Robótica Industrial.
  - Ingeniería Aeronáutica.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social, primer piso,  
Av. Juan de Dios Bátiz S/N esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,  
Ciudad de México. Tel: (55) 5729 6000 ext. 58028. [www.ipn.mx/dri/](http://www.ipn.mx/dri/)





- Licenciatura en Física y Matemáticas.
  - Licenciatura en Ingeniería Matemática.
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales.
  - Ingeniería en Computación.
  - Ingeniería Biotecnológica.
  - Ingeniería Farmacéutica.
  - Ingeniería Industrial.
2. Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
  3. Haber acreditado al menos el 60% de los créditos del plan de estudios correspondiente durante el periodo escolar agosto - diciembre 2022; podrán postularse alumnas y alumnos que estén cursando hasta el antepenúltimo semestre de su programa académico.
  4. No superar los 6 años de haber comenzado los estudios de nivel superior.
  5. Contar con el dominio del idioma inglés B2 y alemán A2 mediante las certificaciones internacionales indicadas en el numeral 6 de la documentación requerida de esta convocatoria.
  6. Ser persona estudiante mexicana o residente permanente en México, de acuerdo con los criterios establecidos por el DAAD.

## II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Requisar el formato disponible en la página <https://www.ipn.mx/dri/> el Formulario: <https://forms.gle/X9QVzE5S2YXMfhZo6>
2. Oficio de postulación por parte del titular de la Unidad Académica (**formato DRI01**) indicando 3 Instituciones de Destino (ID) alemanas en orden de prioridad (ANEXO DAAD 1, pendiente de publicación).
3. Carta de exposición de motivos para participar en el programa redactada en idioma inglés o alemán (deseable) firmada por la alumna o el alumno.
4. Constancia de estudios emitida por el área correspondiente, donde se especifique si la alumna o el alumno está inscrita o inscrito y que incluya el porcentaje de créditos cursados y aprobados además del promedio general obtenido.
5. Boleta global de estudios.
6. Copia de los comprobantes de dominio de los idiomas de acuerdo a las siguientes especificaciones: Inglés B2: TOEFL IBT 79-80, TOEFL ITP 550, IELTS 6.0; Alemán A2: Instituto Goethe, Deutsches Sprachdiplom, TestDaF, DSH o el ÖSD.
7. Certificado médico de una institución pública o privada.
8. CV en formato libre en inglés o alemán.
9. Copia del certificado de estudios del bachillerato (con promedio final).
10. Declaration of funding (**Anexo DAAD 2**).
11. Resumen de candidata o candidato (**Anexo DAAD 3**).
12. Copia de pasaporte vigente.





### III. FUNCIONES DEL IPN Y EL DAAD

1. Asignar, a través del Comité Técnico de Movilidad Académica (CTMA) del IPN, los espacios disponibles para participar en el programa.
2. Tramitar la carta de aceptación ante la ID.
3. Ministrar apoyos económicos complementarios individuales hasta por 18,498.84 euros para cubrir los costos de viaje, hospedaje, matrícula, seguro, entre otros, de la alumna o del alumno.
4. Reconocer las unidades de aprendizaje cursadas por la alumna o el alumno durante la movilidad y los créditos correspondientes que avale la UA por concepto de la estancia industrial.

### IV. RESPONSABILIDADES DE LA ALUMNA Y EL ALUMNO

1. Obtener la información sobre los requisitos de participación y entregar la documentación completa y vigente para su postulación en apego a las fechas límite de entrega de ésta en su UA.
2. Definir las unidades de aprendizaje a cursar en conjunto con su tutora o tutor de movilidad, jefe de carrera, las autoridades académicas de su UA y las ID en el extranjero, de conformidad con su plan de estudios, sus conocimientos y nivel académico.
3. Cursar y aprobar durante su periodo escolar en movilidad las unidades de aprendizaje afines al programa académico que la UA y la ID aprueben y respetar el calendario de actividades que éstas establezcan.
4. Las Unidades de Aprendizaje deberán ser presentadas a revalidación al retorno de la movilidad a la Dirección de Educación Superior (Des) y a la Dirección de Administración Escolar (DAE).
5. Informar y enviar la documentación requerida sobre el desarrollo de sus actividades académicas durante y posterior a la estancia de movilidad, cumpliendo con las fechas establecidas en el calendario operativo.
6. Mantener una conducta ética y moral en todo momento ante la ID, acatando todas las reglamentaciones y estatutos que rigen a la misma, así como las leyes del país en la que ésta se encuentre.
7. Las unidades de aprendizaje no aprobadas durante la movilidad, sólo podrán ser recursadas en el IPN hasta el momento en el que concluya el proceso de revalidación de calificaciones y éstas sean registradas en el Sistema de Administración Escolar (SAES).
8. Con fundamento en el numeral 17 de los Lineamientos para la equivalencia y revalidación de estudios del IPN, al final de la estancia, se asentarán las calificaciones obtenidas.
9. En caso de incumplimiento a la normatividad institucional, la persona participante será acreedor a las sanciones correspondientes y podrá ver afectada su participación en el programa de movilidad académica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, fracciones I y II, 108 fracción XIV, 110 y, 113 del Reglamento Interno del IPN.
10. Cumplir con los trámites de ingreso requeridos por el país destino.
11. Durante los primeros cinco días naturales posteriores a su arribo al país en donde se ubique la ID, todo participante deberá registrarse en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) a través de la siguiente liga: <https://sirme.sre.gob.mx/> e informar a la





representación de México en dicho país sobre su estancia y proporcionar evidencia de dicho registro a la DRI.

12. Inscribirse en su UA durante el periodo escolar en el cual efectuará la movilidad.
13. Se recomienda contar con recursos económicos adicionales a los que brinda el IPN para realizar las actividades de movilidad en la ID a la que sea asignada o asignado.
14. Asumir los gastos relacionados con la realización de la movilidad académica, tales como: trámites migratorios, traducciones y cuotas administrativas establecidas por la ID, entre otros.
15. Enviar a su UA los reportes de actividades realizadas en la ID, de acuerdo con lo solicitado por la DRI.
16. En caso de cancelar su movilidad académica por cualquier motivo, notificarlo a la DRI en un plazo no mayor a tres días hábiles después de que esto suceda, a través de correo electrónico ([seguimiento.dvi@ipn.mx](mailto:seguimiento.dvi@ipn.mx)). Dicha notificación deberá ir acompañada de una carta explicando los motivos causales de la citada cancelación, adjuntando las evidencias necesarias, misma que deberá firmarse de manera autógrafa por la o el participante.
17. La cancelación de la movilidad por motivos imputables a la alumna o el alumno será dictaminada por el CTMA, siendo de cumplimiento obligatorio la determinación correspondiente.
18. Asistir a los cursos, talleres, sesiones informativas y demás actividades convocadas por la DRI y/o la Secretaría Académica, como parte del proceso de movilidad.
19. Acatar y cumplir las responsabilidades adquiridas en la carta compromiso complementaria a la presente convocatoria.
20. Realizar el pago correspondiente al trámite del Dictamen Técnico-Académico por acción de movilidad académica en la DES después de iniciar la movilidad.
21. Realizar el pago correspondiente al trámite de revalidación a la DAE después de iniciar la movilidad.

## V. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

1. Difundir la presente Convocatoria e informar las fechas de recepción de expedientes que se definan, por los medios adecuados que aseguren su visibilidad y accesibilidad a la comunidad politécnica.
2. Postular mediante oficio a las alumnas y alumnos que cumplan con los requisitos y entregar los expedientes completos en tiempo y forma a la DRI.
3. Validar el formato de equivalencia de materias (DRI07) propuesto por la alumna o el alumno.
4. Inscribir a las alumnas y los alumnos aprobadas y aprobados en movilidad, a fin de mantener su continuidad como "alumno regular" con todos los beneficios inherentes durante el periodo que corresponda.
5. Coadyuvar con la DRI para efectuar un seguimiento puntual y constante del desempeño académico de sus alumnas y alumnos en movilidad, incluyendo la entrega oportuna de los reportes de actividades enviados por las y los participantes para realizar el depósito económico correspondiente.
6. Enviar oportunamente el expediente de la alumna o el alumno a la DES y a la DAE para el reconocimiento de las unidades de aprendizaje cursadas en acciones de movilidad de acuerdo con el procedimiento establecido para tal efecto.





## VI. CONSIDERACIONES Y CONDICIONES GENERALES

1. La alumna y el alumno acepta que el hacer entrega de su expediente en su UA no garantiza ser aprobada o aprobado para participar en el programa de movilidad académica.
2. La alumna y el alumno acepta que el ser asignada o asignado y postulada o postulado a una ID no garantiza la aceptación en las acciones de movilidad hasta que se obtenga la carta de aceptación oficial por parte de la ID y la autorización correspondiente del CTMA.
3. La alumna y el alumno acepta que será motivo de cancelación de los apoyos objeto de esta convocatoria el perder la calidad de "estudiante en situación escolar regular" en cualquier momento previo al inicio de las actividades en la ID, así como incumplir los términos de la presente convocatoria y su carta compromiso complementaria.
4. La alumna y el alumno acepta que, en caso de presentar información falsa o documentación alterada, le será automáticamente cancelada su participación.
5. La alumna y el alumno deberá contar con un número de materias a cursar y revalidar equivalente a la carga media de acuerdo con su programa académico y semestre en curso.
6. Para efectos de la participación en la presente convocatoria, el contacto con las ID será únicamente a través de la DRI, por lo que la alumna y el alumno no las contactará.
7. La DRI realizará la asignación de lugares con base en la evaluación integral de los expedientes de las alumnas y los alumnos. En todos los casos, el promedio general obtenido será el parámetro fundamental de decisión, seguido por el grado de avance en su programa académico y el nivel de conocimiento de los idiomas.
8. Las candidaturas recibidas y las asignaciones realizadas por la DRI serán analizadas y dictaminadas por el CTMA, quien decidirá si la alumna o el alumno es autorizada o autorizado para participar en el programa. Toda decisión tomada por dicho Comité durante el proceso será **inapelable**.
9. Las calificaciones asentadas en la boleta que emita la ID (aprobatorias y reprobatorias) serán consideradas por el área competente del IPN para el reconocimiento de las unidades de aprendizaje cursadas en movilidad, así como en el SAES para efectos del registro de la trayectoria académica de la alumna y el alumno, de acuerdo con la normatividad aplicable.
10. El nivel de dominio del idioma inglés será como mínimo el B1 y el Alemán el A2 y deberán comprobarse con las certificaciones que se indican en el numeral 6 de la documentación requerida en esta convocatoria.
11. La vigencia de los comprobantes del nivel de dominio de idioma será la indicada en el documento probatorio, o bien se considerarán hasta dos años de vigencia para los fines de esta convocatoria (vigencia mínima a agosto 2023).
12. En caso de huelga, paro de labores, desastres naturales, conflictos políticos, contingencias sanitarias y demás situaciones no contenidas en este documento, que afecten a la ID o al país en el que se encuentre, y las actividades académicas sean suspendidas, las y los participantes serán repatriados y la UA determinará el seguimiento académico de la alumna y el alumno.
13. Si por motivos de alguna situación extraordinaria, la movilidad se cancela o interrumpe, será obligatorio el retorno al lugar de origen, la alumna y el alumno deberá acogerse a dicho beneficio señalado en el numeral 12.
14. La emisión de los apoyos económicos se regula bajo los tiempos de los procesos internos del IPN, así como a la entrega de la documentación requerida a la y el participante como





parte de su expediente. La no entrega de dicha documentación en las fechas y términos establecidos causará retrasos o incluso la cancelación de la participación.

15. Para términos del reembolso por concepto de transportación, la fecha de los traslados de ida no podrá ser mayor a 10 días naturales anteriores al inicio del periodo de movilidad. La fecha de los traslados de retorno no podrá ser mayor a 10 días naturales posteriores al término del periodo de movilidad.

## VII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACEPTACIÓN

### a. Por parte de la alumna y el alumno

Previo a su salida:

1. Carta compromiso complementaria (DRI08) a la presente convocatoria debidamente requisitada y firmada.
2. Formato DRI07 debidamente requisitado, mismo que deberá enviarse a la UA correspondiente para su validación y sello.
3. Copia de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, la cual deberá indicar que está a nombre de la o el participante, la cobertura de la que goza y su costo. Dicho seguro deberá cumplir con las características establecidas por el país destino por el periodo de su movilidad, e incluir repatriación de restos.
4. Carátula de estado de cuenta del banco BBVA a nombre de la o el participante que muestre, al menos, el nombre completo de la o el mismo, el número CLABE y el número de cuenta.
5. Copia de la VISA, o trámite migratorio conforme a lo establecido en la normatividad migratoria del país de que se trate.
6. Factura o nota de compra del boleto de avión, viaje redondo en clase turista y a nombre de la alumna o el alumno.
7. Itinerario de vuelo, partiendo del territorio mexicano con destino final el país de la ID y viceversa para el retorno.

Posterior a su llegada a la ID.

1. Comprobante de inscripción del idioma alemán.
2. Comprobante de inscripción de materias correspondiente con lo estipulado en el formato DRI07.
3. Reporte de actividades académicas y de la estancia industrial, mismo que deberá entregarse de acuerdo a lo solicitado por la DRI.

### b. Por parte de la Unidad Académica

1. Formato DRI07 firmado y sellado.
2. Reportes de actividades firmados y sellados.





## VIII. CALENDARIO OPERATIVO

Cada UA establecerá las fechas de recepción de los expedientes de las personas estudiantes interesadas. Las postulaciones deberán enviarse electrónicamente, a la siguiente dirección [gestion\\_dri@ipn.mx](mailto:gestion_dri@ipn.mx) de 9:00 a 20:00 horas de acuerdo con las siguientes fechas:

Publicación de la convocatoria:	30 de agosto de 2022.
Recepción de postulaciones en la DRI:	Del 30 de agosto al 30 de septiembre de 2022.
Presentación ante el CTMA:	7 de octubre de 2022
Publicación de resultados de preselección:	7 de octubre de 2022.
Entrevistas con el DAAD (por confirmar):	Octubre de 2022.
Selección de participantes por el DAAD y el IPN y publicación de resultados (por confirmar):	Noviembre de 2022.
Registro en el portal DAAD (por confirmar):	Noviembre - diciembre, 2022.
Confirmación de selecciones DAAD Mex y DAAD Bonn (por confirmar):	Enero - mayo, 2023.
Citas para visa estudiantil (por confirmar):	Mayo- junio, 2023.
Inicio de actividades:	Julio, 2023.

## IX. TRANSITORIOS

Cualquier asunto no previsto por la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Movilidad Académica.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022.

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**



# Lista de instituciones de educación superior (IES) alemanas participantes

Programa KOSPIE 2022-2025

Núm.	Nombre completo	Abreviatura
1	Brandenburgische Technische Universität Cottbus-Senftenberg	BTU Cottbus-Senftenberg
2	Ernst-Abbe-Hochschule Jena	EAH Jena / Jena UAS
3	Frankfurt University of Applied Sciences	Frankfurt UAS
4	Georg-August-Universität Göttingen	Universität Göttingen
5	Hochschule Offenburg	HS Offenburg
6	Hochschule Reutlingen	HS Reutlingen
7	Karlsruher Institut für Technologie	KIT
8	Leibniz Universität Hannover	LUH/Universität Hannover
9	Ostfalia Hochschule für angewandte Wissenschaften	Ostfalia HAW
10	Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg	OVGU / Universität Magdeburg
11	Ruhr-Universität Bochum	RUB
12	Technische Hochschule Köln	TH Köln
13	Technische Universität Bergakademie Freiberg	TU Bergakademie Freiberg
14	Technische Universität Dresden	TU Dresden
15	Technische Universität München	TU München / TUM
16	TH Ingolstadt	TH Ingolstadt
17	TU Ilmenau	TU Ilmenau
18	Universität des Saarlandes	U des Saarlandes
19	Universität Ulm	Universität Ulm

En las siguientes páginas se resumen las facultades y/o cursos que cada IES alemana incluyó en su postulación para las próximas tres generaciones del programa (2022-2025). La cantidad de información y detalles puede variar. En caso de requerir más datos que no estén contemplados en esta guía general, se pueden consultar las cartas perfil (*Steckbriefe*) de cada institución correspondiente.

Nota: La información se comparte en inglés, tal como se recibió en el proceso de selección. Este documento sirve como punto inicial para elaborar la equivalencia de materias y las 3 cartas motivo (una por institución) de cada estudiante que pretenda participar en la preselección/selección definitiva.



## BTU Cottbus-Senftenberg

Faculty 2 - Environmental Sciences  
Faculty 4 – Engineering

## EAH Jena/Jena UAS

Electrical Engineering and Information Technology (exclusively)

## Frankfurt UAS

### **Faculty 1: Architecture, Civil Engineering, Geomatics.**

In this department, we offer the following Bachelor's degree programs:

- Architecture
- Civil Engineering.

### **Faculty 2: Computer Sciences and Engineering**

In this department, we offer the following Bachelor's degree programs:

- Electrical Engineering and Information Technology
- Mechatronics
- International Business Information Systems
- Engineering Business Information Systems
- Computer Sciences
- Computer Sciences - Mobile Applications
- Bioprocess Engineering
- Mechanical Engineering
- Product Development and Technical Design
- Service Engineering

## Universität Göttingen

Faculty of Agricultural Sciences,  
Faculty of Biology and Psychology  
Faculty of Business and Economics  
Faculty of Forest Sciences and Forest Ecology  
Faculty of Geosciences and Geography  
Faculty of Mathematics and Computer Science  
Faculty of Physics

## HS Offenburg

- (1) Department of Electrical Engineering, Medical Engineering and Computer Science (Fakultät EMI);
- (2) Department of Mechanical and Process Engineering (Fakultät M+V);
- (4) Department of Business and Industrial Engineering (Fakultät B+W).



## HS Reutlingen

ESB Business School  
School of Engineering  
School of Informatics  
School of Applied Chemistry

## KIT

Civil Engineering  
Industrial Engineering and Management  
Electrical Engineering  
Mechanical Engineering  
Mechatronics  
Chemical and Process Engineering  
Materials Engineering  
Informatics

## LUH / Universität Hannover

**6.1.1 Institute for Multiphase Processes & Centre for Biomedical Engineering** (Research projects under the leading of Prof. Prof. h.c. Dr Birgit Glasmacher: [www.imp.uni-hannover.de/de/institut/team/birgit-glasmacher/](http://www.imp.uni-hannover.de/de/institut/team/birgit-glasmacher/)):

- Bio-interface Engineering
- Bio-compatible Polymers
- Biomedical Engineering
- Implantology
- Cryogenics and Biorefrigeration
- Medical Process Engineering
- Transport processes in chemical engineering
- Multiphase flows

**6.1.2 Institut für Umformtechnik und Umformmaschinen:** Research internships in following areas: [www.ifum.uni-hannover.de/de/forschung/aktuelle-projekte/](http://www.ifum.uni-hannover.de/de/forschung/aktuelle-projekte/)

**6.2 Faculty of Electrical Engineering and Faculty of Mechanical Engineering:** All courses and research in the area of:

- Sustainable Engineering, B. Sc.

[www.maschinenbau.uni-hannover.de/en/study/range-of-courses-offered-by-the-faculty/sustainable-engineering-b-sc/](http://www.maschinenbau.uni-hannover.de/en/study/range-of-courses-offered-by-the-faculty/sustainable-engineering-b-sc/)

**6.3 Faculty of Civil Engineering: Institute of Water Quality and Waste Management** (Prof. Dr.-Ing. Regina Nogueira: [www.isah.uni-hannover.de/de/institut/](http://www.isah.uni-hannover.de/de/institut/) , PD Dr.-Ing. habil. Dirk Weichgrebe: [www.isah.uni-hannover.de/de/institut/](http://www.isah.uni-hannover.de/de/institut/) ),

- Waste and recycling management

- Urban water management
- Water Supply
- Industrial water management
- Hydromechanics
- Flow and transport processes

**6.4 Faculty of Natural Sciences: Courses and research internships:** Institute of Botany (Prof. Dr. Jutta Papenbrock: [www.botanik.uni-hannover.de/en/research/research-groups/papenbrock-group/](http://www.botanik.uni-hannover.de/en/research/research-groups/papenbrock-group/)), and Institute of Geobotany (Prof. Dr. rer. nat. Emily Alice Poppenborg: [www.geobotanik.uni-hannover.de/de/emily-poppenborg/](http://www.geobotanik.uni-hannover.de/de/emily-poppenborg/) & [www.geobotanik.uni-hannover.de/en/teaching/studying-with-us/](http://www.geobotanik.uni-hannover.de/en/teaching/studying-with-us/)) in the areas of:

- Plant Biomolecular Research
- Water and wastewater biology / incl. "microbiology".
- Agroecology
- Landscape ecology
- Biodiversity of arthropods, ecosystem functions and services

## Ostfalia HAW

Faculty of Electrical Engineering (Campus Wolfenbüttel)  
 Faculty of Mechanical Engineering (Campus Wolfenbüttel)  
 Faculty of Automotive Engineering (Campus Wolfsburg)  
 Faculty of Business (Campus Wolfsburg)  
 Faculty of Faculty of Transport-Sports-Tourism-Media, Karl Scharfenberg Faculty (Campus Salzgitter)  
 Faculty of Supply Engineering (Campus Wolfenbüttel)  
 Faculty of Civil and Environmental Engineering (Campus Suderburg)

## OVGU / Universität Magdeburg

### Faculty of Mechanical Engineering

- Industrial Engineering/Logistics (B.Sc., M.Sc./German)
- Industrial Engineering/Mechanical Engineering (B.Sc., M. Sc./German)
- Integrated Design Engineering ((M.Sc./German)
- Mechanical Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Systems Engineering for Manufacturing (M.Sc./English)

### Faculty of Process and Systems Engineering

- Biosystems Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Chemical and Energy Engineering (M.Sc./English)
- Chemical Engineering: Molecular and Structural Product Design (B.Sc., M.Sc./German)
- Environmental and Energy Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Process Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Process Safety and Environmental Engineering (M.Sc./English)
- Safety and Hazard Defence (B.Sc., M.Sc./German)
- Sustainable Energy Systems (M.Sc./German)

### **Faculty of Electrical Engineering and Information Technology**

- Biomedical Engineering (B.Sc./German)
- E-Mobility (B.Sc./German)
- Electrical Power Systems – Renewable Energy Sources (M.Sc./German)
- Electrical Engineering and Information Technology (B.Sc./German)
- Electrical Engineering and Information Technology (M.Sc./German and English)
- Industrial Engineering/Electrical Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Mechatronics (B.Sc., M.Sc./German)
- Medical Systems Engineering (M.Sc./English)
- Systems Engineering and Engineering Cybernetics (B.Sc., M.Sc./German)

### **Faculty of Computer Sciences**

- Business Informatics (B.Sc., M.Sc./German)
- Computational Visualistics (B.Sc., M.Sc./German)
- Computer Science (B.Sc., M.Sc./German)
- Computer Systems in Engineering (B.Sc., M.Sc./German)
- Data & Knowledge Engineering (M.Sc./ German or English)
- Digital Engineering (M.Sc./ German or English)

### **Faculty of Mathematics**

- Applied Statistics (B.Sc./German)
- Mathematical Engineering (B.Sc./German)
- Mathematics (B.Sc., M.Sc./German)
- Statistics (M.Sc./German)

### **Faculty of Natural Sciences**

- Integrative Neurosciences (M.Sc./English)
- Molecular Biosystems (M.Sc./German)
- Physics (B.Sc., M.Sc./German)

## **RUB**

Faculty of Civil and Environmental Engineering  
Faculty of Mechanical Engineering  
Faculty of Electrical Engineering and Information Technology

## **TH Köln**

Faculties of TH Köln and their study programmes that take part in the KOSPIE program (in all study programs the language of instruction is German):

### **1.) Faculty of Applied Natural Sciences (Campus Leverkusen):**

Study Programmes:

- Bachelor of Science in Applied Chemistry
- Bachelor of Science in Pharmaceutical Chemistry



## **2.) Faculty of Automotive Systems and Production (Campus Cologne Deutz):**

Study programmes:

- Bachelor of Engineering in Automotive Engineering
- Bachelor of Science in Logistics
- Bachelor of Engineering in Production and Logistics

## **3.) Faculty of Civil Engineering (Campus Cologne Deutz):**

Study programme:

- Bachelor of Engineering in Civil Engineering

Specializations:

Construction Management or  
Geotechnical Engineering or  
Structural Engineering or  
Traffic Engineering or  
Water Resources Engineering

## **4.) Faculty of Computer Science and Engineering Sciences (Campus Gummersbach):**

Study Programmes in the field of Computer Science:

- Bachelor of Science in Business Information Systems
- Bachelor of Science in Computer Science
- Bachelor of Science in IT Management

## **TU Bergakademie Freiberg**

The exchange programme may be joined by students of the following degree courses:

Mathematics  
Computer Science  
Chemistry  
Biology  
Geology  
Geoscience  
Geoengineering  
Mining  
Mechanical Engineering  
Chemical Engineering  
Process Engineering  
Materials Science

## **TU Dresden**

School of Science  
School of Engineering  
School of Civil and Environmental Engineering (incl. Faculty of Business and Economics)



## TU München/TUM

TUM Department of Chemistry  
TUM Department of Electrical and Computer Engineering  
TUM Department of Informatics  
TUM Department of Mathematics  
TUM Department of Physics  
TUM School of Education and Design

## TH Ingolstadt

Mechanical and Electrical Engineering  
Computer Studies

## TU Ilmenau

All departments of TU Ilmenau participate in the KOSPIE programme and students can choose any of the Bachelor study programmes offered by them. The departments are:

- Department of Computer Science and Automation ([www.tu-ilmenau.de/ia](http://www.tu-ilmenau.de/ia))
- Department of Economic Sciences and Media ([www.tu-ilmenau.de/wm](http://www.tu-ilmenau.de/wm))
- Department of Electrical Engineering and Information Technology ([www.tu-ilmenau.de/ei](http://www.tu-ilmenau.de/ei))
- Department of Mathematics and Natural Sciences ([www.tu-ilmenau.de/mn](http://www.tu-ilmenau.de/mn))
- Department of Mechanical Engineering ([www.tu-ilmenau.de/mb](http://www.tu-ilmenau.de/mb))

Note: KOSPIE students are free to choose from our university's whole course catalogue, regardless of the study programme, degree level (Bachelor/Master) and language (German/English).

## U des Saarlandes

Faculty of Natural Science and Technology

## Universität Ulm

Faculty of Engineering  
Computer Science and  
Psychology

# Declaration of funding

## Programa de becas para Estudiantes Mexicanos de Ingenierías y Ciencias Naturales Combined Study and Praxis stays for Engineers from developing countries (KOSPIE)

The scholarship programme *Programa de Beca para Estudiantes Mexicanos de Ingenierías y Ciencias Naturales* for Mexican undergraduate students focuses on training future professionals and managerial staff from Mexico by supporting academic studies at German Universities and internship placements in Germany, especially for those students from engineering and natural science disciplines. During their stay in Germany the students gain subject-specific knowhow at German universities as well as practical, sector-specific experience in German companies.

The programme will be carried out by the DAAD in collaboration with German and Mexican institutions of higher education **who will also be expected to bear part of the programme's costs (expected contribution may be also provided by a third party / alternative funding source)**. It offers scholarships to engineering and / or natural sciences students who plan to pursue a career in the private or public sector in Mexico after completing their studies in Mexico.

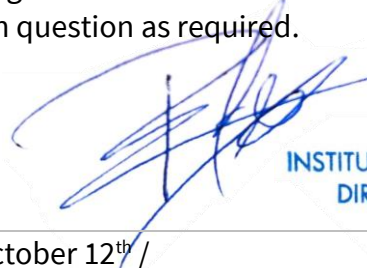
Third party / alternative funding source	Instituto Politécnico Nacional
Name and address	Av. Luis Enrique Erro s/n Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738.

The Third Party / alternative funding source will cover the programme costs in the amount of 5.000,00 EUR p.a. for the following students:

Name of applicants	Application Nr.	Home university	Duration applied period
Barragán Páez Grecia		Instituto Politécnico Nacional	10 months
Domínguez Cházaro Regina		Instituto Politécnico Nacional	10 months
Garza López Pedro Alonso		Instituto Politécnico Nacional	10 months
Manzo García Samuel de Jesús		Instituto Politécnico Nacional	10 months

Mendoza Eduardo	Martínez		Instituto Politécnico Nacional	10 months
Montufar Perez Javier			Instituto Politécnico Nacional	10 months
Toscano Pérez Esteban			Instituto Politécnico Nacional	10 months
Vázquez Maximiliano	Flores		Instituto Politécnico Nacional	10 months

We hereby confirm that the programme costs for named students will be covered by us and made available to the student in question as required.




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE RELACIONES  
INTERNACIONALES

October 12<sup>th</sup> /

Raúl Maldonado Arellano

International Office Director





# Programa KOSPIE 2023-2024

## Resumen de información de candidata/candidato

Apellidos			
Nombre(s)			
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)		Edad	

Universidad/IES			
Carrera			
Semestre		Promedio acumulado	
Promedio bachillerato			
Nivel de alemán		Certificado o constancia	
Nivel de inglés (TOEFL IBT/ITP o IELTS)			

Estancias en Alemania	
Estancias en el extranjero	